



ASUNTO: Certificación de punto de acuerdo de Ayuntamiento en el cual es aprobada la **Iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2016, Sesión Ordinaria No. 82** ochenta y dos de fecha **19** diecinueve de agosto del año **2015** dos mil quince

La suscrita Lic. María Cruz Rojas Cabrera, Secretario General y Síndico del H. Gobierno constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, administración 2012-2015, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar, doy fe y -----

-----**CERTIFICO**-----

Que en el Acta número 82 ochenta y dos, con fecha 19 de agosto de 2015; en el punto número IV (cuatro), el cual a la letra dice:

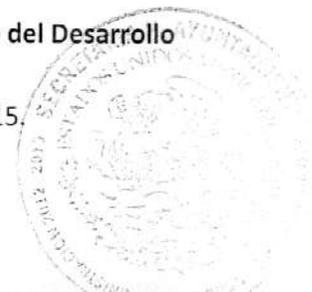
Por **unanimidad** de votos los C.C. Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz y J. Refugio Vázquez Salcido Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandría, Jalisco, y C. Lic. José de Jesús Sánchez González, y Lic. María Cruz Rojas Cabrera, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, **aprobaron** el envío de la Iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016, para su análisis, revisión y aprobación por parte de la legislatura del Congreso de Jalisco; y se procedió a la firma del cuestionario de procedencia, en el cual se sustenta la presente iniciativa de Ley. Facultando en esta sesión ordinaria a la Lic. Viridiana Muñoz López, Directora de Catastro, para presentarla ante el H. Congreso del Estado de Jalisco. Una vez presentado, analizado y discutido el punto número IV cuatro en sesión del pleno de Ayuntamiento, lo que a la letra dice lo siguiente:

“Se aprueba la Iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2016, presentada por la Encargada de Catastro Municipal, para que sea enviada al Congreso del Estado de Jalisco y se ponga a su consideración para la aprobación definitiva de dicho Decreto.”

ATENTAMENTE

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón, y Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco”.
San Diego de Alejandría, Jalisco, a 21 de agosto de 2015.

LIC. MARÍA CRUZ ROJAS CABRERA
SECRETARIA GENERAL Y SÍNDICA



PRESIDENCIA MUNICIPAL